

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 1 de 14

INFORME DE SEGUIMIENTO

GESTIÓN DEL RIESGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Norha Carrasco Rincón
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR
Diana Carolina Henao Rosas – Técnica Administrativa
Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez – Contratista
Claudia Patricia Morales Morales – Contratista
Claudia Cuesta Hernández – Profesional Especializado

PERIODO EVALUADO
Enero – noviembre 2019

FECHA DEL INFORME
Diciembre de 2019

AE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 2 de 14

Contenido

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO	3
2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS	3
4.1. METODOLOGÍA	3
4.1.1. Definición estructural del riesgo	4
4.1.2. Idoneidad del diseño de controles	4
4.1.3. Ejecución de controles	6
4.1.4. Calificación individual y evaluación del conjunto de controles	6
4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	7
4.2.1. Análisis de controles del riesgo “No Cubrimiento de Evento”.	8
4.2.2. Análisis de controles del riesgo “Desactualización de la información”.	9
4.2.3. Análisis de controles del riesgo “Comunicación sin Perspectiva de Género”.	10
5. CONCLUSIONES	12
5.1. FORTALEZAS	12
5.2. DEBILIDADES	12
4.2.1. Oportunidades de Mejora	13
4.2.2. Hallazgos	14

JA

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 3 de 14

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo llevada a cabo por los procesos de acuerdo con las orientaciones dadas desde la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4).

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Se realiza el seguimiento a las etapas de identificación, análisis, y evaluación de los riesgos identificados y gestionados por la Secretaría Distrital de la Mujer para el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2019.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- ✓ Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4 de octubre de 2018).
- ✓ Política de Administración del Riesgo para la Secretaría Distrital de la Mujer (Versión 2 de diciembre de 2018).

4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS

4.1. METODOLOGÍA

En concordancia con los lineamientos proferidos desde el Departamento Administrativo de la Función Pública en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital (Versión 4 de octubre de 2018)*, se lleva a cabo el presente seguimiento a la gestión del riesgo realizada por los procesos institucionales y a la vez la evaluación de su tratamiento, mediante la revisión de las etapas de identificación, análisis y evaluación, haciendo énfasis en la evaluación del diseño y aplicación de los controles, tendiente a fortalecer el enfoque preventivo sobre los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La metodología para la evaluación y el seguimiento a realizar inicia con el análisis de la estructura de los riesgos formulados en cuanto a las causas, las consecuencias y su tipología, determinando la coherencia entre dichos elementos y la relación del riesgo con el objetivo y el ciclo PHVA del correspondiente proceso. Luego, y teniendo en cuenta el análisis inicial se realiza la evaluación y valoración de los controles identificados para cada riesgo, determinando la idoneidad de su diseño y las condiciones de su aplicación a lo largo de la presente vigencia, para que con el análisis de estos parámetros de diseño y ejecución sea posible estimar la solidez de los controles.

De esta forma, con el ánimo de desarrollar el presente análisis, se aplican instrumentos en cada etapa (numerales 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 del presente informe), con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora para la gestión del riesgo y la aplicación de sus respectivos controles.

✶

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 4 de 14

4.1.1. Definición estructural del riesgo

Se realiza un análisis de coherencia entre las causas y efectos identificados para el riesgo y su relación con los elementos de la caracterización de cada proceso, para lo cual se utilizan las siguientes preguntas como parte de dicho análisis:

- ¿Las causas son coherentes con el riesgo?
- ¿Las consecuencias son coherentes con las causas y el riesgo?
- ¿Con cuáles verbos clave del objetivo del proceso se relaciona?
- ¿El riesgo se relaciona con el objetivo del proceso?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo corresponde a la definición dada en la Guía Metodológica de la Función Pública?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo es coherente con las consecuencias de la materialización del riesgo?

Para facilitar este análisis se utiliza la técnica de metalenguaje, en el que se utilizan palabras intermedias para unir en una sola frase los diferentes componentes de la estructura del riesgo, como se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen de metalenguaje para evaluación de la estructura del riesgo					
Objetivo del proceso					
Debido a	Causa 1 Causa 2 ... Causa n	puede suceder que	Riesgo	lo que puede generar	Consecuencia 1 Consecuencia 2 ... Consecuencia 3

Para los riesgos asociados a corrupción, la evaluación de la estructura del riesgo se realiza teniendo en cuenta que deben concurrir dentro de su redacción los siguientes componentes: una acción u omisión + el uso del poder + la desviación de la gestión de lo público + un beneficio privado.

Con base en este análisis, esta Oficina construye observaciones sobre la redacción del riesgo y su definición estructural, partiendo desde la caracterización y su objetivo, siguiendo así las características establecidas desde el modelo de operación por procesos, buscando la generación del valor esperado para cumplir con los objetivos institucionales y la misión de la entidad.

4.1.2. Idoneidad del diseño de controles

Para identificar si las características de los controles asociados a los riesgos reúnen o cumplen con las condiciones necesarias para mitigarlos, se revisa el cumplimiento de los criterios establecidos en la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, con el ánimo de valorar la idoneidad del diseño de los controles para lo cual se utilizan los siguientes:

- Responsabilidad
- Periodicidad
- Propósito
- Actividad del Control
- Ejecución del Control

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 5 de 14

Criterio de evaluación	Aspecto	Opciones y peso de respuesta		
		Asignado	No Asignado	
1. Responsable	¿Existe un responsable asignado para la ejecución del control?	15	0	
	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones para la ejecución del control?	Adecuado 15	Inadecuado 0	
2. Periodicidad	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna?	Oportuna 18	Inoportuna 0	
3. Propósito	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por sí sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	Prevenir 15	Detectar 10	
4. Cómo se realiza la actividad de control	¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	Confiable 15	No confiable 0	
5. Evidencia de la ejecución del control	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	Completa 15	Incompleta 7	No existe 0
	¿El control está documentado y formalizado en LUCHA?	SI 7		NO 0
Total calificación peso respuestas		100		

NOTA. La metodología del DAFP recomienda ciertas calificaciones para la evaluación del control; sin embargo, y de acuerdo con el nivel de madurez de la gestión del riesgo en la Entidad, se realizó un ajuste en las ponderaciones dadas a cada criterio de evaluación.

Es de aclarar que si del análisis realizado se concluye que el control formulado por el proceso NO es un control¹, las demás variables de diseño y ejecución no serán objeto de evaluación.

En concordancia con los resultados obtenidos de la evaluación del diseño del control se da un rango de calificación entre fuerte, moderado y débil, como se muestra en la tabla 3.

Rango de calificación	Resultado peso evaluación del control
Fuerte	Calificación entre 95 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 94
Débil	Calificación entre 0 y 85

Como se puede detallar en la tabla 3, el traslado a términos cualitativos de la calificación obtenida para el diseño del control es exigente desde el punto de vista cuantitativo; esto se sustenta en el impacto que puede tener la materialización de un riesgo en el cumplimiento del propósito del proceso y, en consecuencia, de los objetivos de la Entidad.

¹ Para los controles preventivos se analiza si existe relación directa entre el control y la disminución de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

Para los controles detectivos se analiza si existe relación entre el control y la disminución del impacto cuando ya se ha materializado el riesgo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 6 de 14

4.1.3. Ejecución de controles

Para evaluar la ejecución de controles se tiene en cuenta tanto la aplicación del control de conformidad con su diseño, como la manera en que este se evidencia en desarrollo de los procedimientos de los procesos y las funciones asignadas.

Adicionalmente, se analiza si se ha materializado el riesgo, o existen hallazgos u observaciones de auditoría relacionados con el riesgo y la aplicación del control, información que constituye los antecedentes sobre el tema, y que complementa el análisis realizado.

En la tabla 4 se resume la forma de realizar esta calificación, y la conclusión asociada a cada tema.

Rango de calificación	Resultado peso ejecución del control
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Moderado	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control no se ejecuta por parte del responsable, independientemente de su materialización y la existencia o no de hallazgos de auditoría

Como se puede detallar en la tabla 4, la calificación de la ejecución es exigente, en el sentido de que sólo se puede tener una calificación "Fuerte", cuando se aplique de manera consistente el control y no existan antecedentes de materialización del riesgo, o hallazgos u observaciones de auditoría.

4.1.4. Calificación individual y evaluación del conjunto de controles

Una vez se tiene la evaluación de cada control en su diseño y su ejecución, se determina la evaluación individual del control y la evaluación del conjunto de controles, de conformidad con lo consignado en la tabla 5.

Calificación del diseño	Calificación de la ejecución	Calificación individual	Calificación del conjunto de controles
Fuerte	Fuerte	Fuerte = 100	Determinar el promedio de la calificación individual. Fuerte: igual a 100. Moderado: mayor o igual a 50 y menor a 100. Débil: menor a 50.
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Moderado	Fuerte	Moderado = 50	
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Débil	Fuerte	Débil = 0	
	Moderado	Débil = 0	
	Débil	Débil = 0	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 7 de 14

Como se puede detallar, la calificación individual es exigente, toda vez que se da más peso a la calificación más baja entre diseño y ejecución. Esta situación se ve reflejada al calificarse el conjunto de controles, pues la única opción para que dicha calificación sea “Fuerte” se presenta cuando la totalidad de los controles asociados a un riesgo tiene esta misma calificación.

Por tal motivo, si bien se entrega el resultado de la calificación individual y del conjunto de controles, se tomarán como base para el análisis y las recomendaciones, las evaluaciones de su diseño y ejecución.

4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Los riesgos de gestión asociados al proceso “Comunicación Estratégica” se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6. Riesgos de gestión del proceso “Comunicación Estratégica”					
Estructura del riesgo					
Objetivo del proceso: Posicionar la Secretaría Distrital de la Mujer como sector líder en la promoción y garantía de los derechos de las mujeres en Bogotá, a través de estrategias de comunicación interna y externa que incorporen en el enfoque de género y comunicación libre de sexismo.					
	Causas		Descripción del riesgo		Consecuencias
Debido a	No solicitud a tiempo del acompañamiento al evento. No contar con la logística necesaria para cubrir el evento.	<i>puede suceder que</i>	1. No cubrimiento de Evento Tipología Riesgos de cumplimiento	<i>lo que puede generar</i>	Actividades institucionales sin ser difundidas a la ciudadanía.
Debido a	Falta de personal del equipo de comunicaciones y prensa. Falta de información oportuna y veraz de las áreas solicitantes de divulgación de la información.	<i>puede suceder que</i>	2. Desactualización de la información Tipología Riesgos Estratégicos	<i>lo que puede generar</i>	Desinformación de la ciudadanía frente a programas, proyectos, servicios o misionalidad de la Entidad.
Debido a	Desconocimiento o falta de información del equipo de comunicaciones en el tema. Escasa apropiación del lenguaje incluyente en la Entidad.	<i>puede suceder que</i>	3. Comunicación sin perspectiva de género Tipología Riesgos de Operativos	<i>lo que puede generar</i>	Productos comunicacionales sin perspectiva de género y lenguaje incluyente.

Teniendo en cuenta la metodología descrita en el numeral 4.1 del presente informe, en relación con la estructura de los riesgos identificados se puede concluir lo siguiente:

1. Se realizó el análisis correspondiente para identificar la relación causa – riesgo – consecuencia y de acuerdo con la metodología establecida se evidencia que existe coherencia entre estos elementos.
2. El objetivo del proceso identifica un solo verbo rector “POSICIONAR” y tácitamente se observa que se formulan otras acciones como la construcción y la implementación de una estrategia de comunicaciones que da los lineamientos genéricos para la gestión del proceso de comunicación estratégica. En este sentido se evidencia que la coherencia riesgos – objetivo del proceso, está relacionada con la aplicación de la estrategia de comunicaciones (interna y externa) y en el resultado final que se espera con el posicionamiento de la SDMujer como líder de sector. Sin embargo, se recomienda revisar la redacción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 8 de 14

del objetivo del proceso en cuanto a identificar los verbos que se relacionan con su ciclo PHVA y que a su vez describen el desarrollo de la estrategia de comunicaciones.

3. Las tipologías de los riesgos son coherentes con las consecuencias de la materialización de los riesgos.
4. En cuanto a las consecuencias o los impactos que podrían llegar a tener los riesgos formulados por el proceso en caso de su materialización, se observa que es importante analizar la posibilidad de identificar otro tipo de impactos adicionales en temas como la imagen institucional (por desinformación o por comunicación sin perspectiva de género), o las sanciones que se puedan generar según la ley, entre otros, partiendo del análisis de los factores de riesgo que pueden afectar el desarrollo del propósito del proceso.
5. El riesgo que se relaciona con la desactualización de la información requiere de una revisión en su estructura y su definición ya que no es claro el tipo de información a la que se refiere y el alcance del riesgo en términos de canales de comunicación (por ejemplo, OMEG, carteleras, guía de trámites y servicios, página web, entre otros).

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a analizar los controles identificados para prevenir la materialización del riesgo o para mitigar sus consecuencias.

4.2.1. Análisis de controles del riesgo "No Cubrimiento de Evento".

Este riesgo cuenta con dos controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 7.

No.	Descripción del control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Acompañar eventos según solicitudes realizadas para el cubrimiento periodístico y fotográfico.	67: Débil	Fuerte	Débil	DÉBILES
2	Cumplir con el procedimiento de cubrimiento de eventos.	No es un control	N. A.	N. A.	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 8.

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	Inoportuno (Trimestral) e inadecuado	Su ejecución es consistente con la realización de varias tareas o funciones.	Las actividades de cubrimiento a eventos se encuentran consignadas a lo largo del procedimiento CE-PR-02 "Cubrimiento de Eventos" y dentro de las funciones de las (os) servidoras (os) públicas (os) y actividades de las (os) contratistas que realizan labores de comunicación y prensa. Obedece a la aplicación no solo de una actividad, sino de un grupo de actividades, sin evidenciarse claramente una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 9 de 14

			segregación de responsabilidades en desarrollo del control, y se estableció una periodicidad de aplicación trimestral que es incoherente con el desarrollo del procedimiento. Por tal motivo, no es posible identificar en qué medida es posible mitigar el riesgo y cuál realmente es el punto de control.
2	No es un control	No es un control	No es un control dado que la aplicación general de un procedimiento no solo contempla actividades o puntos de control, si no también actividades que son tareas que continuamente se realizan y que además son parte de las funciones de propias de las (os) funcionarias (os) y contratistas.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 8, se puede concluir lo siguiente:

1. Para este caso, la aplicación de un procedimiento (CE-PR-02 Cubrimiento de Eventos) en su totalidad, o el conjunto de actividades de acompañamiento a eventos, no se contempla como un control ya que esto implica la aplicación de actividades tanto genéricas como las que se consideran puntos de control, lo cual puede llegar a confundir el momento en el que se establecen los controles y la toma de decisiones relacionadas con su aplicación con el fin de evitar y/o mitigar el riesgo.
2. Se observa que los dos controles están completamente relacionados ya que la aplicación del procedimiento CE-PR-02 Cubrimiento de Eventos, involucra realizar acompañamientos a eventos según solicitudes de las áreas, por lo que, en su conjunto, son calificados como débiles.
3. A partir de la información consignada en el aplicativo LUCHA, se evidencia que para el riesgo se formula una actividad en el plan de contingencia que se relaciona con la revisión periódica de los requerimientos recibidos en cuanto a piezas comunicativas y todo tipo de acompañamientos a eventos. En este sentido, se recomienda analizar si este plan de contingencia obedece a un control que podría incluirse dentro del tratamiento del riesgo.

4.2.2. Análisis de controles del riesgo "Desactualización de la información".

Este riesgo cuenta con dos controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 9.

Tabla 9. Resumen de calificación de controles – Riesgo "Desactualización de la información".					
No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Gestionar la contratación del personal requerido para el cumplimiento de las labores.	No es un control	N. A.	N. A.	N. A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 10 de 14

Tabla 9. Resumen de calificación de controles – Riesgo “Desactualización de la información”.					
No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
2	Socializar los procedimientos del proceso de comunicación estratégica.	No es un control	N. A.	N. A.	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 10.

Tabla 10. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.			
No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	No es un control	No es un control	La contratación de personal hace referencia a un conjunto de procedimientos que hacen parte del proceso “Gestión contractual” por lo que no se considera un control en el marco de la gestión de la entidad.
2	No es un control	No es un control	Las socializaciones son acciones preventivas que fortalecen el plan de tratamiento de los riesgos y no corresponden a controles toda vez que existen dificultades al tratar de determinar qué tanto de los temas socializados queda interiorizado en los participantes.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 10, se puede concluir lo siguiente:

1. Los controles formulados por el proceso no son conducentes a prevenir la materialización del riesgo, o bien a mitigar las consecuencias de su materialización. En este sentido, el riesgo se encuentra desprovisto de controles que estén relacionados con el objetivo del proceso de comunicación estratégica, se recomienda revisar las actividades clave del ciclo PHVA del proceso e identificar puntos de control documentados en los procedimientos o en el mismo documento de estrategia de comunicaciones.
2. La socialización de procedimientos puede incluirse como una acción preventiva tendiente a fortalecer el tratamiento del riesgo.

4.2.3. Análisis de controles del riesgo “Comunicación sin Perspectiva de Género”.

Este riesgo cuenta con dos controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 11.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 11 de 14

Tabla 11. Resumen de calificación de controles – Riesgo “Comunicación sin Perspectiva de Género”.					
No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Jornadas de formación y actualización del equipo de comunicaciones de la SDMujer.	No es un control	N. A.	N. A.	Débiles
2	Revisar productos publicados en los medios propios de la SDMujer con el objetivo de llevar control y verificar enfoque de género, de derechos y diferencial.	77: Débil	Moderado	Débil	
3	Revisión y seguimiento de los productos comunicacionales publicados.	77: Débil	Moderado	Débil	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 12.

Tabla 12. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.			
No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	No es un control	No es un control	No es un control, toda vez que es difícil identificar el grado en el que los y las participantes en las jornadas de formación interiorizan sobre los temas abordados.
2	Inoportuno	Se ejecuta a veces por parte del responsable	El control está documentado, pero su periodicidad de aplicación establecida en el aplicativo LUCHA no es consistente con la ejecución del correspondiente procedimiento. Dada su inoportunidad su aplicación no es consistente (Mensual)
3	Inoportuno	Se ejecuta a veces por parte del responsable	El control está documentado, pero su periodicidad de aplicación establecida en el aplicativo LUCHA no es consistente con la ejecución del correspondiente procedimiento. Dada su inoportunidad su aplicación no es consistente (Trimestra)

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 12, se puede concluir lo siguiente:

1. El control No. 1 jornadas de formación y actualización, tienen las mismas características de la socialización dado que, como se enunció anteriormente, se dificulta determinar en qué grado los temas socializados quedan interiorizados en el grupo de personas a las cuales van dirigidos. Adicionalmente, no es una de las actividades clave que haga parte del objetivo o PHVA del proceso, por lo que no se considera un control que aporte a la mitigación del riesgo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 12 de 14

- En cuanto a los controles 2 y 3 sobre la revisión y el seguimiento de publicaciones tanto internas como externas, se observa que están documentados dentro de los procedimientos del proceso, pero su aplicación es inoportuna (mensual y trimestral) dado que estas actividades se desarrollan diariamente cuando se requiere realizar dichas publicaciones. En cuanto a la evaluación de su ejecución, se evidencia que está relacionada con la oportunidad, por lo que no es consistente con la aplicación del control.

5. CONCLUSIONES

5.1. FORTALEZAS

Se evidenciaron las siguientes fortalezas en desarrollo del seguimiento:

- Se evidencia interiorización en cuanto al uso del aplicativo LUCHA módulo de riesgos, evidenciando el monitoreo y el seguimiento que realiza el proceso de comunicación estratégica de acuerdo con los lineamientos impartidos desde la Política de Gestión del Riesgo de la SDMujer.
- El proceso de comunicación estratégica ha venido trabajando en la revisión de su mapa de riesgos y la actualización de sus correspondientes controles en el marco de las auditorías realizadas por este despacho, teniendo en cuenta los monitoreos realizados durante el seguimiento de ejecución de los controles consignados en el aplicativo LUCHA.

5.2. DEBILIDADES

Las debilidades están compuestas por dos tipos, la oportunidad de mejora y el hallazgo, cuyas definiciones se detallan a continuación:

Oportunidad de mejora: Hace referencia a la identificación de temas problemáticos y mejoras potenciales sobre una situación específica identificada a lo largo del proceso auditor. Dicha situación puede llegar a ser reiterativa y podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales, por lo que es necesario identificarlas y tomar medidas y/o decisiones sobre su tratamiento

Nota 1: Las oportunidades de mejora identificadas no requieren un plan de mejoramiento; sin embargo, deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso responsables, razón por la cual la Oficina de Control Interno revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría. En este sentido, para la formulación de acciones de mejoramiento, se deben tener en cuenta los lineamientos dados desde la Oficina Asesora de Planeación.

Hallazgo de auditoría: Es un hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un proceso o un asunto en particular, al realizar la comparación de *La Condición* (situación detectada o hechos identificados) con *El Criterio* que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos); y además para mayor claridad se complementa estableciendo sus *Causas* (qué originó la diferencia encontrada) y *Efectos* (situaciones adversas que pueden ocasionar la diferencia encontrada).

Nota 2: Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Informe de Auditoría. Asimismo,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 13 de 14

la Oficina de Control Interno, realizará el seguimiento correspondiente sobre el avance de las acciones planteadas, además de efectuar el análisis y verificación de la efectividad alcanzada en este proceso.

5.2.1. Oportunidades de Mejora

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1.	Se recomienda revisar la redacción del objetivo del proceso en cuanto a identificar los verbos que se relacionan con su ciclo PHVA y sus actividades clave, dado que en la presente evaluación se evidencia que los riesgos del proceso están visiblemente relacionados con la aplicación de la estrategia de comunicaciones (interna y externa) y con el resultado final que se espera con el posicionamiento de la SD Mujer como líder de sector.	4.2	Proceso de Comunicación Estratégica
2.	En cuanto a las consecuencias o los impactos que podrían llegar a tener los riesgos formulados por el proceso en caso de su materialización, se observa que es importante analizar la posibilidad de identificar otro tipo de impactos adicionales en temas como la imagen institucional (por desinformación o por comunicación sin perspectiva de género), o las sanciones que se puedan generar según la ley, entre otros, partiendo del análisis de los factores de riesgo que pueden afectar el desarrollo del propósito del proceso.	4.2	Proceso de Comunicación Estratégica
3.	El riesgo que se relaciona con la desactualización de la información requiere de una revisión en su estructura y su definición ya que no es claro el tipo de información a la que se refiere y el alcance del riesgo en términos de canales de comunicación (por ejemplo, OMEG, carteleras, guía de trámites y servicios, página web, entre otros).	4.2	Proceso de Comunicación Estratégica
4.	Para la identificación de los controles se deben tener en cuenta los procedimientos, protocolos y actividades que se desarrollan en el día a día, con el propósito de que hagan parte de la gestión institucional. En este sentido, se recomienda revisar los controles formulados teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo en cuanto a las características requeridas para el diseño del control, de modo que estas se articulen con las actividades asociadas en los documentos del proceso y contribuyan a la mitigación del riesgo.	4.2	
5.	Para los controles evaluados como NO ES UN CONTROL, se recomienda analizar si dichas actividades son parte del tratamiento del riesgo, ya sea como acciones preventivas o como parte del plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.	4.2.1 4.2.2 4.2.3	Proceso de Comunicación Estratégica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 14 de 14

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
6.	Los controles que fueron evaluados y calificados como débiles requieren de una revisión por parte del proceso de comunicación estratégica, dado que es necesario asociar dichas actividades con tareas específicas, puntos de control y/o políticas de operación de los procedimientos del proceso y de esta manera poder identificar un responsable de su aplicación y una periodicidad coherentes con la gestión del riesgo.	4.2.1 4.2.3	Proceso de Comunicación Estratégica

5.2.2. Hallazgos

No se evidenciaron hallazgos de auditoria asociados al seguimiento realizado

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	Proceso Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Norha Carrasco R
NORHA CARRASCO RINCÓN
JEFA DE CONTROL INTERNO

